



Salta, 26 de octubre de 2018

EXP-EXA N° 8.596/2018

RESCD-EXA N° 560/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 454/2018, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Introducción a la Educación, con extensión de funciones a Psicología Evolutiva de las carreras Profesorado en Matemática – Plan 1997, Profesorado en Física – Plan 1997, Profesorado en Química – Plan 1997 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 37, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 31/35, elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a la Srta. Marisol Anahí Sosa en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/10/18, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Que la Srta. Sosa se desempeñó en idéntico cargo hasta el 31/10/2018.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 31/35 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Srta. Marisol Anahí SOSA, D.N.I. N° 33.696051, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Introducción a la Educación, con extensión de funciones a Psicología Evolutiva de las carreras Profesorado en Matemática – Plan 1997, Profesorado en Física – Plan 1997, Profesorado en Química – Plan 1997 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31 de julio de 2019.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría, vacante a partir del 1 de agosto del presente año, en la planta docente de la Facultad, aprobada mediante Res. C. Sup. N° 259/18.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la alumna designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Marisol Anahí Sosa, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.-

JFY  
smv  
amc

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.